ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Villeta, abril 28 de 2022
Se tiene el informe de necesidades justificado y presentado por la Subgerencia administrativa para efectos de su estudio y aprobación de Gerencia, previo concepto del área jurídica:

CONCEPTO E INFORME

Realizado el análisis jurídico del informe de necesidades en su contenido y alcance cuyo objeto es: LA **CONSTRUCCION TERMINACION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA CUNDINAMARCA** el suscrito lo encuentra ajustado a lo estipulado en el Estatuto de contratación (Acuerdo 09/14), al manual de contratación (Resol. 141/14) y a la ley 2195/22.
De conformidad

OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ
COORDINADOR JURIDICO

VISTO EL INFORME QUE ANTECEDE FIRMADO POR EL COORDINADOR JURIDICO
SE RESUELVE

SE APRUEBA	**SI**
SE NIEGA	**-**
MODALIDAD	**CONVOCATORIA PUBLICA**
VALOR TOTAL	**$ 2.758,832,652** **SE ORDENA EXPEDIR C.D.P.**
ACUERDO VIGENCIAS FUTURAS	**$527,272,727**
GARANTIAS	**SI**

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Gerente

Nit. 860.015.929 - 2

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESE HOSPITAL SALAZAR VILLETA

Año: 2022
Num. Acuerdo: 036
Fecha: 01/03/2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 470

EL TECNICO DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

CERTIFICA:

Una vez revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2022, se encontro que existe disponibilidad presupuestal, la cual se registrara en los siguientes codigos presupuestales

Sección o unidad ejecutora: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Rubro	Descripción	Débito	Crédit	Valor
2.3.2.01.01.003.	ICCU 777- 2021 - Maquinaria y Equipo Industrial			137,153,329

CONCEPTO:

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. ICCU 777 - 2021 - SERVICIO DE UR GENCIAS ESE SALAZAR

SON:

CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTI NUEVE PE

($ 137,153,329)

Dependencia Solicitante: GERENCIA
Ordenador del Gasto: JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Cargo: GERENTE

Se Expide en Villeta el día; 01/03/2022

NURY MERCY RAMIREZ GARCIA
AREA PRESUPUESTO

Nit. 860.015.929 - 2

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESE HOSPITAL SALAZAR VILLETA

Año: 2022
Num. Acuerdo: 036
Fecha: 28/02/2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 415

EL TECNICO DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

CERTIFICA:

Una vez revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2022, se encontro que existe disponibilidad presupuestal, la cual se registrara en los siguientes codigos presupuestales

Sección o unidad ejecutora: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Rubro	*Descripción*	*Débito*	*Crédit*	*Valor*
2.3.2.02.02.005.	ICCU 777- 2021 - Terminación servicio de urgencias ESE Salazar			2,094,406,596

CONCEPTO:
ICCU 777- 2021 - TERMINACIÓN SERVICIO DE URGENCIAS ESE SALAZAR

SON:

DOS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/C

($ 2,094,406,596)

Dependencia Solicitante: GERENCIA
Ordenador del Gasto: JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Cargo: GERENTE

Se Expide en Villeta el día; 28/02/2022

NURY MERCY RAMIREZ GARCIA
AREA PRESUPUESTO